



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 30 de Junio de 2025.-

VISTO: La Nota CUDAP:FCE_NOTA-S01:0000839/2025 por la que se eleva el “**Proyecto Institucional: Fortalecimiento de las Actividades de Cátedra**”, y;

CONSIDERANDO:

QUE el mencionado Programa busca promover el desarrollo de actividades docentes que estimulen el aprendizaje práctico, interdisciplinario y colaborativo, enriqueciendo la práctica áulica y fortaleciendo la interacción entre cátedras y/o con otras Unidades Académicas

QUE los destinatarios directos son los equipos de cátedra de las diferentes carreras de grado y pre grado de la Facultad de Ciencias Económicas.

QUE la Comisión de Asuntos Académicos celebrada el día 17 de Junio de 2025, sugiere: *Aprobar el Proyecto Institucional “Fortalecimiento de las Actividades de Cátedra.”, en los términos elevados por Secretaría Académica.*

QUE el Consejo Directivo en la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 18 de Junio de 2025, resuelve por Unanimidad, aprobar el Despacho de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- APROBAR el “**Proyecto Institucional: Fortalecimiento de las Actividades de Cátedra**”, cuyos términos y alcances se describen en **ANEXO** de la presente Resolución.

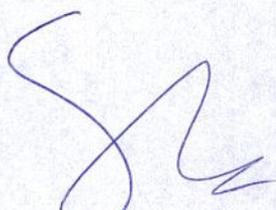
ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar; y Cumplido, **ARCHIVAR**.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025



chr/MSL

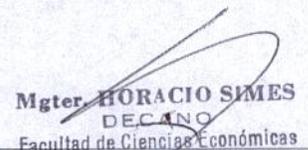

Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

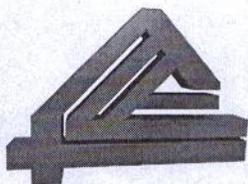

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

VISTO: Se deja expresa constancia que en el día de la fecha se toma conocimiento de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Misiones, de conformidad al Artículo 1° de la Ordenanza CS N.º 001/97.

POSADAS,

01 JUL 2025


Mgter. HORACIO SIMES
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

PROYECTO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CÁTEDRAS

PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

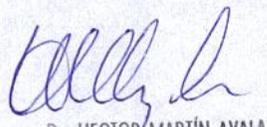
Fundamentación

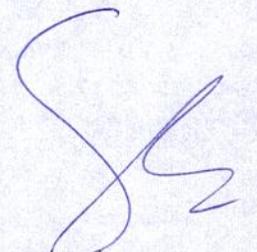
La enseñanza universitaria en el campo de las Ciencias Económicas enfrenta el desafío constante de articular de manera significativa los saberes teóricos con las experiencias prácticas que configuran el perfil profesional de los futuros graduados (Pensa y Coria, 2002)¹. En este contexto, las prácticas de enseñanza no pueden pensarse únicamente como la transmisión de contenidos conceptuales, sino como procesos complejos que habilitan la construcción de conocimientos situados, pertinentes y socialmente valiosos (Steiman, 2017)².

En la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM, las cátedras desarrollan, desde hace tiempo, múltiples actividades que enriquecen las trayectorias formativas de los estudiantes. Estas prácticas incluyen visitas a campo, participación de disertantes invitados, capacitaciones en temáticas específicas, y propuestas inter-cátedras, entre otras. Sin embargo, muchas de estas acciones se circunscriben al ámbito interno de cada cátedra, sin lograr suficiente visibilización, sistematización o circulación institucional. Esto limita su impacto potencial como experiencias formativas colectivas y como insumos para la mejora continua de las prácticas docentes.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARIA SANDE
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

¹ Pensa, D. y Coria, A. (2002). Principales problemas en la enseñanza de disciplinas económicas. [Comunicación]. IX Encuentro de Cátedras de Ciencias Sociales y Humanísticas para las Ciencias Económicas, Mar del Plata, Argentina. <http://nulan.mdp.edu.ar/2297/1/pensa.coria.2002.pdf>

² Steiman, J. (2017). LAS PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UN ENFOQUE TEÓRICO-ANALÍTICO. *HOLOGRAMÁTICA*(26)2, 115- 153.



Frente a esta situación, surge la necesidad de generar espacios programáticos que permitan fortalecer dichas iniciativas, a fin de promover una cultura pedagógica que reconozca y valore la diversidad de experiencias de enseñanza y aprendizaje que se gestan cotidianamente en nuestras aulas y espacios de vinculación (Davini, 2015)³. El proyecto busca, precisamente, recuperar y proyectar estas experiencias, dándoles un marco programático que potencie su alcance y contribuya a la consolidación de comunidades de aprendizaje⁴ al interior de la Facultad, promoviendo el desarrollo de actividades docentes que estimulen el aprendizaje práctico, interdisciplinario y colaborativo, enriqueciendo la práctica áulica y fortaleciendo la interacción entre cátedras y/o con otras unidades académicas.

Entre las actividades contempladas por el proyecto, se destacan las **visitas a campo**, entendidas como estrategias de vinculación directa entre los contenidos curriculares y las realidades organizacionales, productivas y sociales del entorno. Estas experiencias permiten una aproximación situada a los saberes y fomentan el pensamiento crítico y contextualizado.

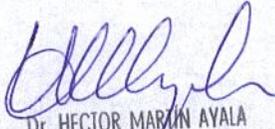
Asimismo, se valoran las intervenciones de **disertantes invitados**, cuya participación enriquece los espacios curriculares mediante la incorporación de voces expertas que aportan miradas complementarias, actualizadas y pertinentes. Este tipo de actividades promueve la apertura de las cátedras hacia una lógica de enseñanza colaborativa y en diálogo con el medio, buscando ampliar la participación de diversos actores institucionales (docentes, estudiantes, no docentes, graduados), fomentando la construcción de conocimientos colectivos y contextualizados.

Finalmente, el proyecto reconoce el valor pedagógico y curricular de las **actividades inter-cátedra**, tanto en su dimensión **vertical** como **horizontal**. Estas propuestas interdisciplinarias no sólo permiten fortalecer la coherencia formativa de los trayectos curriculares, sino que también promueven el trabajo colaborativo entre equipos docentes, generando espacios de intercambio y construcción pedagógica compartida.

En síntesis, el proyecto se presenta como una propuesta estratégica para consolidar una política institucional en nuestra facultad que reconozca, potencie, proyecte y amplíe las prácticas de enseñanza y vinculación que ya existen y las que a futuro se propongan, posicionando a la universidad pública como un espacio dinámico, comprometido con la formación integral de sus estudiantes y con las transformaciones del entorno.

CUDAP : FCE RES-S01:0000117/2025




Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

3 Davini, M. C. (2015). Acerca de las prácticas docentes y su formación: Aportes para el desarrollo curricular. Instituto Nacional de Formación Docente. 1a ed. Ministerio de Educación de la Nación.

4 Anijovich, R. (2018). Práctica Reflexiva. Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD). Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=y6TzvbP8ekc&t=173s>



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

Dependencia Institucional

El presente Proyecto Institucional se llevará a cabo en el marco del Programa de Innovación y Mejora Educativa, dependiente de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Económicas

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las actividades de práctica docentes desarrolladas por las cátedras de grado y pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNaM, con el fin de enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, promover la articulación docente y fortalecer la vinculación con el entorno, en pos de la mejora de la calidad educativa.

Objetivos específicos

- 1 Promover el desarrollo de propuestas didácticas que integren actividades prácticas, interdisciplinarias y colaborativas, potenciando formatos innovadores de enseñanza que complementen la práctica áulica y favorezcan aprendizajes significativos.
- 2 Fomentar el intercambio de saberes con el medio, mediante la participación de especialistas, organizaciones, instituciones y actores externos que contribuyan a contextualizar los contenidos curriculares y fortalecer la función social de la universidad.
- 3 Impulsar la articulación entre equipos docentes de diferentes cátedras, carreras y unidades académicas, favoreciendo espacios de trabajo conjunto que fortalezcan la coherencia curricular, la innovación pedagógica y la construcción de comunidades académicas colaborativas.

Destinatarios

La propuesta está dirigida a los equipos de cátedras de las diferentes carreras de grado y pregrado de la Facultad.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025



Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. B. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. B. - UNaM



Actividades comprendidas

1 Visitas a campo

Las actividades de campo involucran a las actividades de visita a otras instituciones, organizaciones y/o personas en el marco del desarrollo de contenidos curriculares. La visita puede desarrollarse dentro de la provincia de Misiones o fuera de ella, y deberá ser acompañada por los docentes responsables de la cátedra.

2 Disertante invitado

El disertante invitado podrá ser parte de la presentación de reflexiones, discusiones y análisis, cuando la especificidad de la temática así lo requiera, y por formación o experticia se justifica la participación de un tercero no integrante de la cátedra en el marco del dictado de una clase, de una capacitación en alguna temática específica o taller que fortalezca los contenidos de la materia.

3 Actividades inter-cátedras

Las estrategias de articulación académica vertical y horizontal, junto a otras iniciativas de cátedras, integran actividades que vinculan cátedras entre sí a través de actividades diseñadas en forma conjunta. En este marco, podrán presentarse propuestas áulicas o extra-áulicas conjuntas entre cátedras dentro de una carrera o entre carreras.

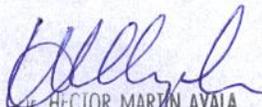
Presentación de propuestas

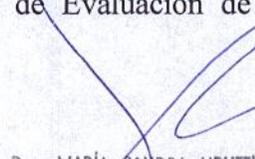
La presentación de propuestas será elevada por el docente o los docentes responsables de la/s cátedra/s, siguiendo el correspondiente Formulario de Propuesta para Actividad de Cátedra conforme los modelos que forman parte de la presente como Anexos I.

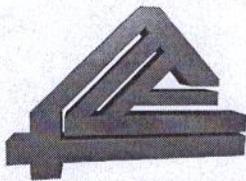
La propuesta se presentará a la Coordinación del Programa de Innovación y Mejora Educativa, quien enviará la misma para su evaluación a dos miembros del Comité de Asesores Pares del Programa. La evaluación se realizará siguiendo el modelo de Evaluación de Propuestas previsto como Anexo II

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HECTOR MARTIN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARIA SANDRA LIBUTH
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

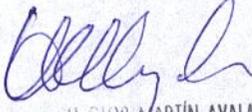
Una vez evaluada favorablemente por los dos miembros evaluadores, la misma será remitida a Secretaría Académica para su elevación a Decanato, quien aprobará las mismas por Disposición.

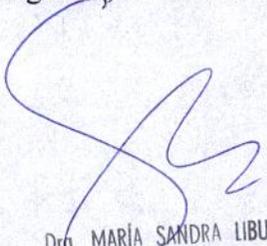
Ejecución de las propuestas

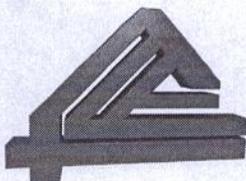
Las propuestas de Actividades de Cátedra deberán llevarse adelante conforme el Plan Previsto en la misma. Al finalizar las actividades, el docente responsable elevará a la Coordinación del Programa de Innovación y Mejora Educativa el Informe de Actividad de Cátedra conforme el modelo del Anexo III. Con el visto bueno del responsable del programa, se eleva a la Secretaría Académica para emitir la certificación correspondiente.

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




DR. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



ANEXO I

Formulario de Propuesta para Actividad de Cátedra

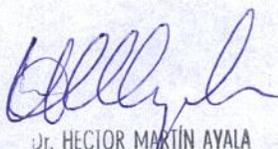
TÍTULO DE LA ACTIVIDAD

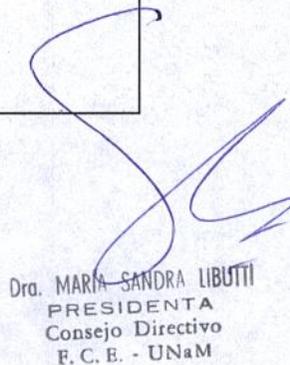
1. CÁTEDRA/S EJECUTORA/S

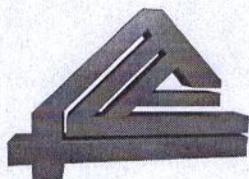
2 DIRECTOR / CO-DIRECTOR DE LA ACTIVIDAD

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Sr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARIA SANDRA LIBOTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



3. TIPO DE PROYECTO (Visitas a campo /Disertante invitado/Actividades inter-cátedras)

Descripción de la actividad:

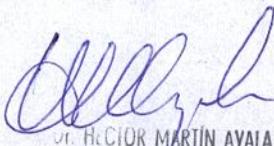
4 INSTITUCIONES/PERSONAS/CÁTEDRAS PARTICIPANTES

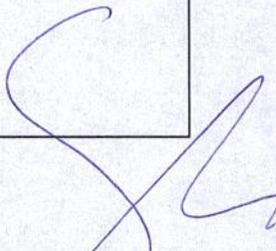
5 FUNDAMENTACIÓN

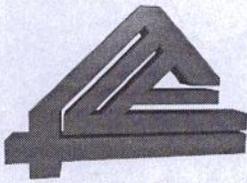
6 OBJETIVOS

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



7. POBLACION RECEPTORA

--

8. RESULTADOS ESPERADOS

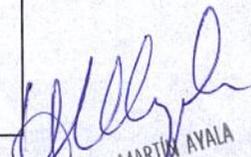
--

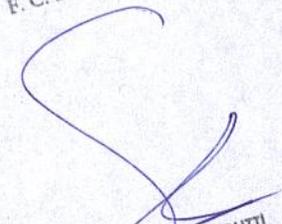
9. CONTENIDOS (detallar unidades, módulos, talleres, etc., según sea el caso)

--

10. CRONOGRAMA

Actividades	Trimestres			
	1	2	3	4
1				
2				


Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



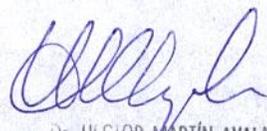
Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

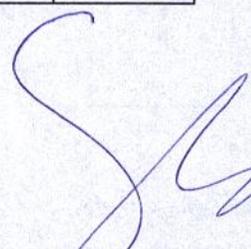
11. INTEGRANTES

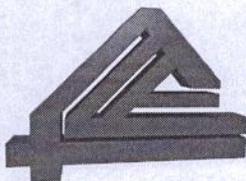
Apellido y Nombre	DNI	Departamento	Instituto/ Equipo de investigación/ Cátedra	Correo Electrónico	Claustro

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HÉCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



ANEXO II

Formulario de Evaluación de Propuestas de Fortalecimiento de las Actividades de Cátedra

1 NOMBRE DE LA PROPUESTA:

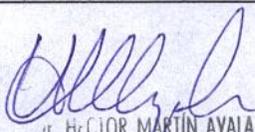
2 DIRECTOR/COORDINADOR DEL CURSO:

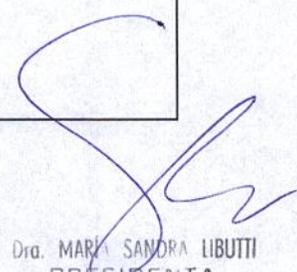
3 ANTECEDENTES DEL/LOS DOCENTES O INVITADOS PARTICIPANTES

¿Antecedentes del equipo en la temática, docencia, extensión, involucra activamente a los graduados?

CUDAP : FCE_RES-S01.0000117/2025




Sr. HéCTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

4 PERTINENCIA DEL CONTENIDO

· (¿Propuesta del contenido es acorde a los objetivos propuestos?, es relevante para las problemáticas actuales? Fortalece la actualización y profesionalización de los contenidos curriculares)

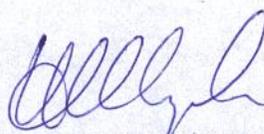
5. COHERENCIA E INTEGRACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO CON LOS OBJETIVOS CURRICULARES

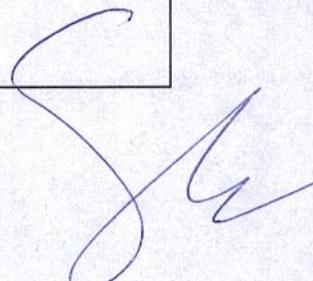
· ¿el plan de trabajo tiene una coherencia en relación con los objetivos? ¿se integra a la estructura curricular de la cátedra?

· ¿es sostenible en el periodo de tiempo propuesto?)

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HECIOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



6. RELEVANCIA ACADÉMICA

- ¿la temática es acorde a las transformaciones y cambios a nivel regional?,
- ¿permite un mayor acceso al conocimiento a la población?, ¿fortalece las capacidades de la población?, etc.

7. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

8. PERTINENCIA BIBLIOGRÁFICA

- ¿la bibliografía es acorde a la temática?,
- ¿es actual?,
- ¿son referencias en la materia?

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025



Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Nacional de Misiones
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO

9. OBSERVACIONES

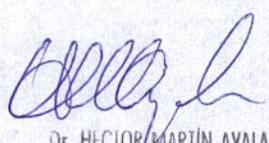
10. CONCLUSIONES

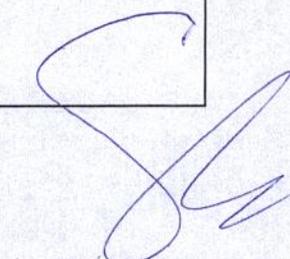
Dictamen del evaluador

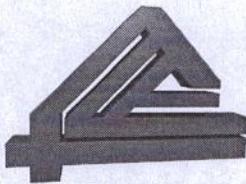
- APROBADO sin Observaciones
- APROBADO CON Observaciones
- DESAPROBADO

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025




Dr. HECIOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM


Dra. MARÍA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM



ANEXO III

Formulario de Informe de Actividades de Cátedra

1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2. PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

3. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS RESPECTO A LOS ESPERADOS

CUDAP : FCE_RES-S01:0000117/2025



Dr. HECTOR MARTÍN AYALA
SECRETARIO
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM

FIRMA

Dra. MARIA SANDRA LIBUTTI
PRESIDENTA
Consejo Directivo
F. C. E. - UNaM